



MINISTERIO
DE SALUD

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ORIENTAL

**INFORME SOBRE RESULTADOS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN
DE ENERO A MARZO DE 2024**

OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD

Del mes de enero al mes de marzo de 2024, se recibieron por medio del Sistema de Atención Ciudadana (SAC), correo electrónico atencion@salud.gob.sv, proveniente de la Unidad por el Derecho a la Salud, los siguientes mecanismos de protección con los que cuenta la población para garantizar su Derecho Humano a la Salud. Los cuales se desglosan de la siguiente manera:

SOLICITUD	AVISOS	QUEJAS	CONSULTA
12	1	4	1

Las Solicitudes, Avisos, Quejas y Denuncias se ejecutan por medio del Sistema de Atención Ciudadana, (SAC), correo electrónico y llamadas telefónicas, como mecanismos de protección de participación ciudadana, con el fin que la población pueda manifestar por medio de una solicitud, aviso y denuncia, las posibles violaciones del derecho a la salud, las cuales se canalizan por la Unidad por el Derecho a la Salud de la Cartera de Estado, siendo estas derivadas a las Direcciones Regionales de Salud Correspondientes.



V. Castro
Dra. Cid Verónica Castro de Renderos

Directora Regional de Salud Oriental